



Referencia: Ejecutivo Singular No. 255994089001-2021-00039
Demandante: Vivienda Familiar el Tesorito P.H
Demandado: Sandra Patricia Montes Forero

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Apulo (Cund.), veintiocho (28) de junio de dos Mil Veintiuno (2021).

Observada la petición allegada por el representante legal del ejecutante, por ser procedente, se accede a ella y en consecuencia, se decreta el embargo y posterior secuestre del bien inmueble identificado como lote No. 12 de la Manzana 6 el cual se encuentra ubicado en el CONDOMINIO VIVIENDA FAMILIAR EL TESORITO de la vereda Cachimbulo del Municipio de Apulo Cundinamarca, con matrícula inmobiliaria 166-56999 de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA MESA, de propiedad de la demandada SANDRA PATRICIA MONTES FORERO. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO FIGUEROA RAMON
JUEZ

Firmado Por:

RODRIGO FIGUEROA RAMON

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE APULO-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 41112cd863418e055b2aaf64e26a90d00ef486759be614d2f251404dacc8936e

Documento generado en 28/06/2021 11:02:33 PM

<p>SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL APULO</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>Apulo (Cund.), junio 29 de 2021 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO <u>No. 046 de 2021</u></p> <p>Secretario,  NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO</p>
